ESTUDIOS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PATIOS-SAMC-SP-25-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE LOS BIENES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO".

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 es deber de la Entidad Estatal durante la etapa de planeación hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Con base en este sustento legal y siguiendo la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se recopilan los estudios de planificación que sustentan al Municipio de Los Patios, Norte de Santander para practicar el proceso de contratación respectivo.

Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se han venido desarrollando los procesos de suministros y en otras entidades vinculadas al sector. Adicionalmente, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que suministran bienes igual o similar especificaciones que los que se pretende contratar en el presente proceso y que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en los procesos de contratación.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El sector de servicios logísticos y de apoyo empresarial constituye un componente fundamental para el desarrollo económico del país, debido a que facilita la articulación entre productores, comerciantes, emprendedores, consumidores e instituciones, permitiendo una mayor eficiencia en los procesos de comercialización, distribución, promoción y acceso a mercados. Su relevancia radica en que contribuye al fortalecimiento de la competitividad empresarial, la dinamización de la economía regional y la generación de oportunidades de crecimiento para las diferentes unidades productivas.

En el contexto Colombiano, este sector desempeña un papel estratégico al servir como soporte para la realización de eventos comerciales, ferias empresariales, ruedas de negocio, encuentros de emprendimiento y demás espacios de integración económica, los cuales favorecen el intercambio de conocimientos, la creación de alianzas estratégicas y la apertura de nuevos canales de comercialización para bienes y servicios.

Así mismo, la prestación de servicios logísticos especializados permite optimizar la planeación, organización y ejecución de actividades empresariales y promocionales, garantizando condiciones adecuadas para la participación de emprendedores y empresarios en escenarios de visibilización comercial. Esto se traduce en

mayores posibilidades de posicionamiento de marca, incremento de ventas, fortalecimiento de redes de contacto y acceso a oportunidades de inversión y cooperación.

Para las entidades territoriales, este sector adquiere especial importancia por cuanto se convierte en una herramienta para impulsar el desarrollo económico local, fomentar el emprendimiento, promover la innovación y fortalecer el tejido empresarial de sus municipios. A través de la organización y apoyo logístico en eventos de carácter regional, se generan espacios que contribuyen a la inclusión productiva, la generación de ingresos y el mejoramiento de las condiciones de competitividad de los emprendedores.

En consecuencia, el sector de servicios logísticos y de apoyo empresarial no solo aporta al crecimiento económico y a la generación de empleo, sino que también actúa como un mecanismo de integración entre los diferentes actores económicos, facilitando la consolidación de mercados más dinámicos, competitivos y sostenibles, en concordancia con las políticas públicas orientadas al fortalecimiento empresarial y al desarrollo territorial.

1. Económico

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos, según la división de la economía, los sectores de la economía Colombiana son:

a) Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

b) Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

   Este a su vez se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
   - Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
   - Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

c) Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El sector terciario no produce actividades que den una mercancía en sí, pero, igual

son necesarias para el funcionamiento de la economía, puesto que se puede definir como el sector que no produce bienes materiales, pero provee a la población de servicios necesarios para satisfacer necesidades como educación, salud, transporte, comunicaciones, servicios turísticos, entre otros.

El sector de logística en Colombia pertenece principalmente al sector terciario o sector de servicios de la economía, ya que su actividad se centra en la prestación de servicios relacionados con el transporte, almacenamiento, distribución, gestión de inventarios, coordinación de cadenas de suministro y apoyo operativo para la comercialización de bienes y servicios.

Otros aspectos económicos

¿Qué es el IPC? Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

La inflación es un aumento generalizado y sostenido del nivel general de precios de una economía en el tiempo. Es importante tener en cuenta que solo hay inflación cuando se da un aumento en el promedio de los precios de una economía, y no un incremento aislado o temporal en el precio de un solo producto o de un conjunto de productos.

En nuestro país la inflación se mide a través de lo que se denomina índice de precios al consumidor (IPC), que es una medida del costo de vida en una economía a partir de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen típicamente los hogares; en este sentido, la inflación se debe entender como el promedio ponderado de los cambios de precios del conjunto de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a

la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,36	1,05
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,18	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74	1,78
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,02	0,06	3,26	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,43%), arriendo imputado (4,93%), transporte urbano (10,66%), arriendo efectivo (5,01%), carne de res y derivados (14,09%), electricidad (7,59%), frutas frescas (18,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (17,10%) y papas (63,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-1,79%), arroz (-3,62%), tomate (-11,77%), carne de cerdo y derivados (-6,04%) y legumbres secas (-9,57%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,43	0,71
Arriendo imputado	4,93	0,63
Transporte urbano	10,66	0,51
Arriendo efectivo	5,01	0,47
Carne de res y derivados	14,09	0,34
Electricidad	7,59	0,26
Frutas frescas	18,31	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,10	0,22
Papas	63,45	0,19

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Agosto 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,22	0,39	4,30	5,31	5,02	5,98
Vulnerables	0,21	0,39	4,31	5,42	4,97	6,09
Clase media	0,20	0,39	4,22	5,33	5,09	6,23
Ingresos altos	0,13	0,40	4,15	5,35	5,19	6,39
Total nivel de ingresos	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En agosto de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,39%), Vulnerables (0,39%), Clase media (0,39%), Ingresos altos (0,40%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,39%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,31%), Vulnerables (5,42%), Clase media (5,33%), Ingresos altos (5,35%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,35%).
La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,98%), Vulnerables (6,09%), Clase media (6,23%), Ingresos altos (6,39%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,24%).

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.
• Educación crece 8,8%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.
• Educación crece 2,0%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: • Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,8%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 12,2%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 1,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,5%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,2%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	2,8	2,7	0,5
Gasto de consumo final del gobierno general	12,2	12,6	2,2
Gasto de consumo final	**4,4**	**4,3**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las exportaciones decrecen 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Exportaciones	**-1,0**	**0,3**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Importaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Importaciones	7,5	5,6	5,1

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 10,8%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.
• Explotación de minas y canteras crece 6,1%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025p-II	2026pr / 2025p	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	**10,8**	**8,8**	**3,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

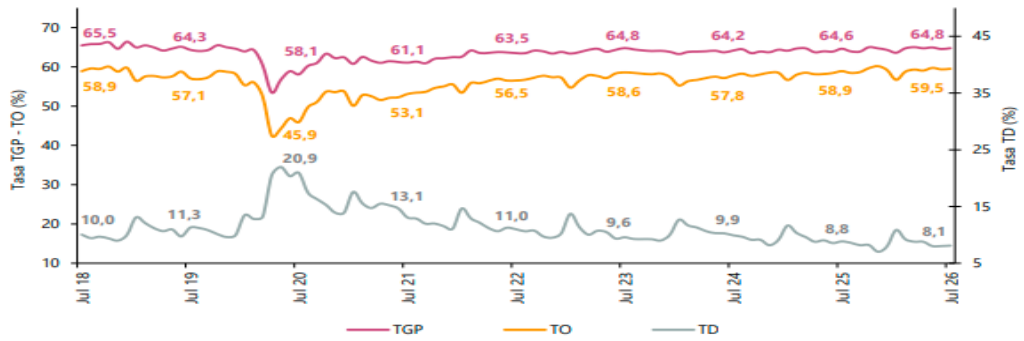
Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)

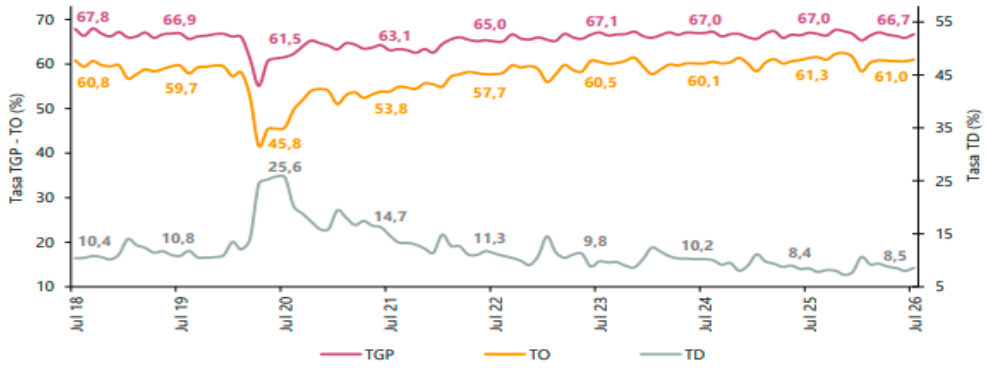


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

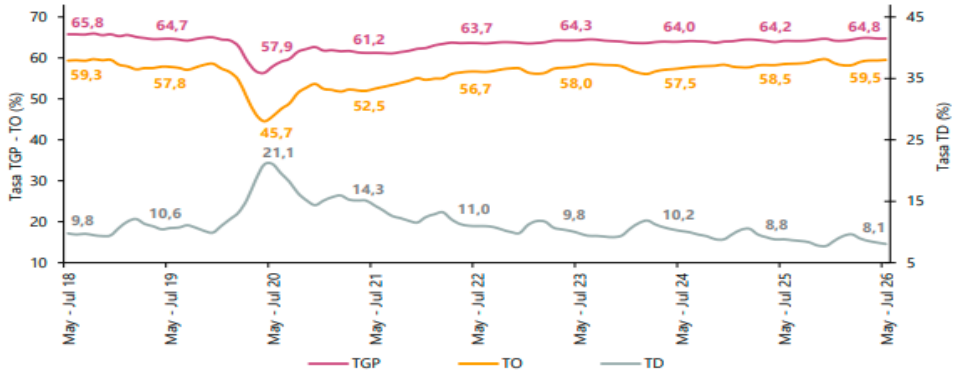
Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2026 fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (58,5%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo - julio (2018 - 2026)

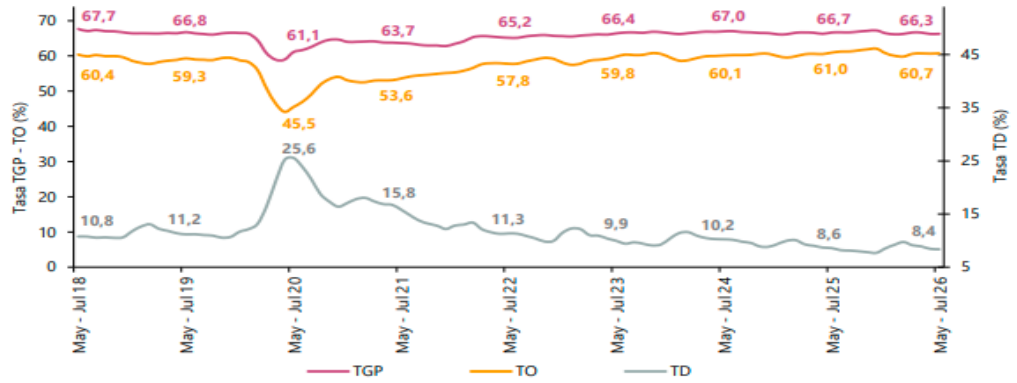


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil mayo - julio 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, mientras que en el mismo periodo de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación en 60,7%, en el trimestre móvil mayo - julio 2025 estas tasas fueron 66,7% y 61,0%, respectivamente.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2026

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada según posición ocupacional, mes julio 2026 En julio de 2026.

Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

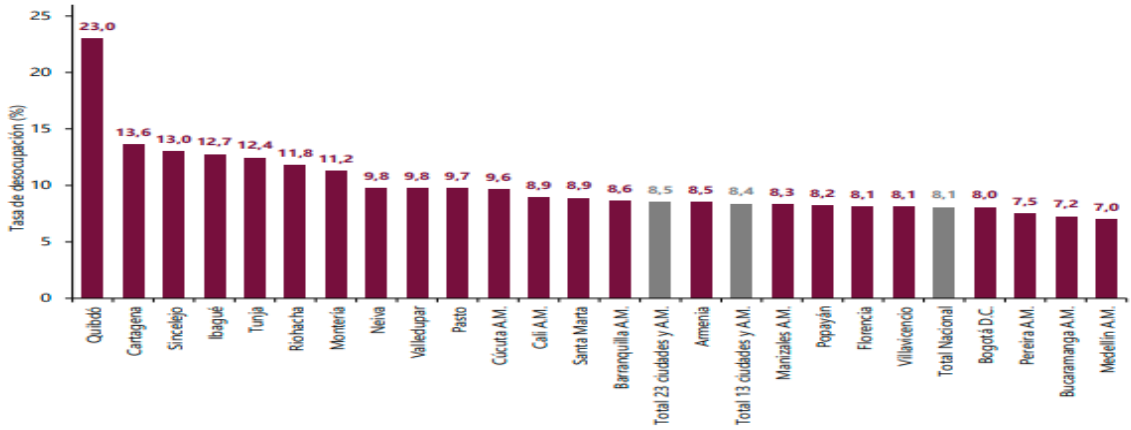
Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Trabajador por cuenta propia	9.774	10.187	41,5	413	1,7
Patrón o empleador	517	667	2,7	150	0,6
Obrero, empleado del gobierno	809	939	3,8	130	0,5
Obrero, empleado particular	10.885	10.924	44,5	39	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	438	470	1,9	32	0,1
Empleado doméstico	733	733	3,0	1	0,0
Jornalero o Peón	805	619	2,5	-185	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2026

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes julio 2026 5.1 Total nacional

Para julio de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.530 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,7%), y Estudiando (23,5%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.399**	**14.530**	**100**	**131**	
Oficios del Hogar	7.769	7.947	54,7	179	1,2
Estudiando	3.367	3.413	23,5	46	0,3
Otros*	3.263	3.170	21,8	-93	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.
Otros*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.
Nota: poblaciones en miles.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf

VARIACIÓN EN EL PRECIO DEL DÓLAR:

La cotización del dólar en Colombia para el día Lunes 9 de Noviembre del 2026 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 14.32% (541.37 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 0.59% (19.08 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

TRM VIGENTE AL LUNES 9 DE NOVIEMBRE DEL 2026

1 USD = 3,237.83 COP

Tres Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos Con Ochenta y Tres Centavos

FUENTE: https://www.dolar-colombia.com/2026-11-08

EVOLUCIÓN DEL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2026.

Cuadro: Histórico salario mínimo

Salario mínimo y auxilio de transporte Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$877.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000
2026	$1.750.905	$249.095

Cabe precisar que, dentro del análisis del sector, no se encontró un elemento significativo que pueda ser considerado en el presente estudio, por consiguiente, está dada la oportunidad y cumpliendo las especificaciones técnicas, para finalmente poder satisfacer la demanda establecida en el presente proceso de contratación.

2. TÉCNICO:

VER DOCUMENTO: **ANEXO TÉCNICO**

3. REGULATORIO

- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 80 de 1993
- ley 1150 de 2007
- Estatuto anticorrupción y los Decretos Reglamentarios en materia de contratación pública

4. ASPECTO INTERNACIONAL:

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL POR RECIPROCIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia y el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad realizó el análisis de aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales vigentes respecto del presente proceso de contratación.

Para tal efecto, se aplicó la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente, la cual consiste en verificar:

1. Si la Entidad Estatal se encuentra incluida dentro de las entidades cubiertas por el respectivo Acuerdo Comercial.
2. Si el presupuesto oficial del proceso supera el umbral económico previsto para la aplicación del acuerdo.
3. Si existe alguna excepción aplicable al proceso de contratación.
4. Determinar si el proceso de contratación se encuentra cubierto o no por el respectivo Acuerdo Comercial.

Identificación del Proceso

Entidad Estatal: Municipio de Los Patios – Norte de Santander.

Modalidad de Selección: Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Objeto:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE LOS BIENES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO.

Presupuesto Oficial Estimado: OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($87.778.939,00).

Naturaleza del Objeto Contractual

El presente proceso se analiza como una contratación de servicios para efectos de determinar la cobertura de los Acuerdos Comerciales.

Verificación de Cobertura

De conformidad con el Anexo 3 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales expedido por Colombia Compra Eficiente para Entidades Estatales del nivel municipal, se verificó la cobertura de los Acuerdos Comerciales vigentes aplicables a los municipios colombianos.

Se identificó que los municipios hacen parte de las entidades cubiertas por los Acuerdos Comerciales suscritos con la Alianza Pacífico (Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, Guatemala, la Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte y por la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

Posteriormente se verificó el valor estimado del proceso frente a los umbrales establecidos para cada acuerdo comercial, evidenciando que el presupuesto oficial del presente proceso no supera los umbrales económicos previstos para la aplicación de los acuerdos comerciales suscritos con Chile, Perú, Costa Rica, los Estados AELC, la Unión Europea y Reino Unido e Irlanda del Norte.

Respecto del Acuerdo Comercial con Guatemala, el Manual establece que para las entidades estatales del nivel municipal dicho acuerdo resulta aplicable a partir del límite inferior de la menor cuantía.

De igual manera, la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones resulta aplicable a todos los procesos de contratación de servicios adelantados por entidades estatales del nivel municipal, independientemente de la cuantía.

Finalmente, se verificó la existencia de excepciones previstas en el Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales, identificándose la excepción relativa a las convocatorias limitadas a Mipyme, cuya aplicación a este proceso se precisa en la nota final de este numeral; no se identificaron otras excepciones aplicables a Guatemala o a la Comunidad Andina de Naciones que correspondan al objeto contractual.

Tabla Resultado del Análisis

ACUERDO COMERCIAL	VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO SUPERIOR AL UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE	PROCESO CUBIERTO
Alianza Pacífico – Chile	Sí	Sí	No	No	No
Alianza Pacífico – México	Sí	No	No	No	No
Alianza Pacífico – Perú	Sí	Sí	No	No	No

ACUERDO COMERCIAL	VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO SUPERIOR AL UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE	PROCESO CUBIERTO
Canadá	Sí	No	No	No	No
Chile	Sí	Sí	No	No	No
Corea	Sí	No	No	No	No
Costa Rica	Sí	Sí	No	No	No
Estados Unidos	Sí	No	No	No	No
Estados AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza)	Sí	Sí	No	No	No
México	Sí	No	No	No	No
Triángulo Norte – El Salvador	Sí	No	No	No	No
Triángulo Norte – Guatemala	Sí	Sí	Sí	Sí: convocatorias limitadas a Mipyme (en la medida en que resulte aplicable)	Sí
Triángulo Norte – Honduras	Sí	No	No	No	No
Unión Europea	Sí	Sí	No	No	No
Israel	Sí	No	No	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte	Sí	Sí	No	No	No
Comunidad Andina de Naciones (CAN)	Sí	Sí	No aplica	Sí: convocatorias limitadas a Mipyme (en la medida en que resulte aplicable)	Sí

Una vez realizado el análisis de cobertura previsto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente, se concluye que el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se encuentra cubierto por:

- El Acuerdo Comercial suscrito entre la República de Colombia y la República de Guatemala.
- La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

Lo anterior, por cuanto el Municipio de Los Patios se encuentra incluido dentro de las entidades estatales cubiertas por dichos instrumentos internacionales, el objeto contractual corresponde principalmente a la contratación de servicios y, salvo la excepción relativa a las convocatorias limitadas a Mipyme a la que se refiere la nota final, no se identificaron excepciones que excluyan la aplicación de los referidos acuerdos comerciales.

En consecuencia, durante el desarrollo del proceso contractual la Entidad garantizará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos comerciales aplicables, otorgando el trato previsto a los bienes, servicios y proveedores provenientes de los Estados parte cubiertos por dichos instrumentos internacionales.

Nota: Si se cumplen los requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y el proceso se limita a Mipymes (capítulo X del pliego de condiciones), la Entidad aplicará a dicha limitación la excepción relacionada con las convocatorias limitadas a Mipyme prevista en el Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente, en la medida en que resulte aplicable a los Acuerdos Comerciales y a la Decisión 439 de 1998 de la CAN que cubren el proceso.

ANÁLISIS DE TRATO NACIONAL POR RECIPROCIDAD

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.1.1 al 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificó la existencia de certificados de trato nacional por reciprocidad expedidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y publicados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

El objeto contractual corresponde al "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE LOS BIENES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO**", clasificado dentro de la categoría de servicios.

Para determinar la procedencia del trato nacional por reciprocidad se revisaron los certificados vigentes publicados por el Ministerio de Relaciones Exteriores respecto de los países que no cuentan con Acuerdo Comercial vigente en materia de compras públicas con Colombia.

Como resultado de dicha verificación se evidenció que para los siguientes países el Ministerio de Relaciones Exteriores concluyó expresamente que NO ES PROCEDENTE conceder trato nacional por reciprocidad en materia de contratación pública:

PAÍS	RESULTADO DEL CERTIFICADO
Argentina	No procede conceder trato nacional por reciprocidad
Vietnam	No procede conceder trato nacional por reciprocidad
Indonesia	No procede conceder trato nacional por reciprocidad
Ecuador	No procede conceder trato nacional por reciprocidad
Nueva Zelanda	No procede conceder trato nacional por reciprocidad
Panamá	No procede conceder trato nacional por reciprocidad

Las conclusiones anteriores obedecen, entre otras razones, a la existencia en dichos países de mecanismos que permiten restringir la participación de proveedores extranjeros, exigir asociaciones con empresas nacionales, otorgar preferencias a proveedores locales o establecer medidas de protección de la industria

nacional que no garantizan a los proveedores colombianos un trato equivalente al otorgado a los nacionales de esos Estados.

En consecuencia, para el presente proceso de contratación no existe obligación de otorgar trato nacional por reciprocidad a bienes, servicios u oferentes provenientes de los países anteriormente relacionados.
Por lo anterior, únicamente tendrán derecho al trato nacional:
a) Los bienes y servicios nacionales colombianos.
b) Los bienes y servicios originarios de los países con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales vigentes que incluyan obligaciones en materia de contratación pública y resulten aplicables al presente proceso.
c) Los bienes y servicios provenientes de países respecto de los cuales exista certificado vigente favorable de trato nacional por reciprocidad expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para el presente proceso no se identificaron certificados favorables de trato nacional por reciprocidad aplicables a los países analizados.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIÉN VENDE?

El mercado de los servicios de apoyo logístico para la organización y realización de eventos institucionales, culturales, sociales y comunitarios en Colombia está conformado por personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, cuya actividad económica comprende la planeación, coordinación, organización y ejecución de actividades logísticas, así como el suministro de bienes, elementos, materiales e insumos requeridos para el desarrollo de eventos y el cumplimiento de objetivos institucionales.

En este segmento participan empresas especializadas en organización de eventos, operadores logísticos, empresas de servicios integrales, proveedores de suministros y establecimientos comerciales dedicados a la distribución y comercialización de bienes. Estos agentes económicos cuentan con diferentes capacidades operativas, administrativas, técnicas y financieras para atender las necesidades de las entidades públicas, de acuerdo con la naturaleza, alcance y condiciones particulares de cada contratación.

Para el caso concreto del Municipio de Los Patios, Norte de Santander, la oferta del mercado está representada por proveedores locales, regionales y nacionales que pueden desarrollar actividades de apoyo logístico, coordinación de personal, transporte, montaje, adecuación de espacios, suministro de mobiliario, elementos de sonido, alimentación, refrigerios, material de identificación, elementos de apoyo y demás componentes necesarios para la realización de encuentros institucionales y comunitarios.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que el objeto contractual contempla el suministro y entrega de bienes como material impreso, libretas, volantes y refrigerios para el evento de rendición de cuentas, el mercado potencial comprende proveedores y distribuidores de elementos e insumos que puedan atender los requerimientos

específicos del evento, garantizando las condiciones de calidad, cantidad, oportunidad y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

Es importante señalar que la naturaleza integral del objeto requiere que el contratista disponga de capacidad para articular las actividades logísticas con la adquisición, suministro, transporte y entrega de los bienes, de manera que se garantice una ejecución coordinada y eficiente de las actividades programadas para el evento de rendición de cuentas de la vigencia 2026.

En consecuencia, se identifica un mercado con participación de diferentes agentes económicos y posibilidades de concurrencia, en el cual la capacidad de respuesta, la experiencia en actividades logísticas, la disponibilidad de proveedores, la cobertura territorial y la capacidad de suministro constituyen factores relevantes para atender satisfactoriamente la necesidad de la Administración Municipal.

Como parte de la identificación del mercado proveedor, se encontraron establecimientos y operadores con presencia comercial en Los Patios y el área metropolitana de Cúcuta, cuyas actividades anunciadas o categorías comerciales guardan relación con algunos de los componentes logísticos requeridos.
Entre los registros identificados se encuentran:

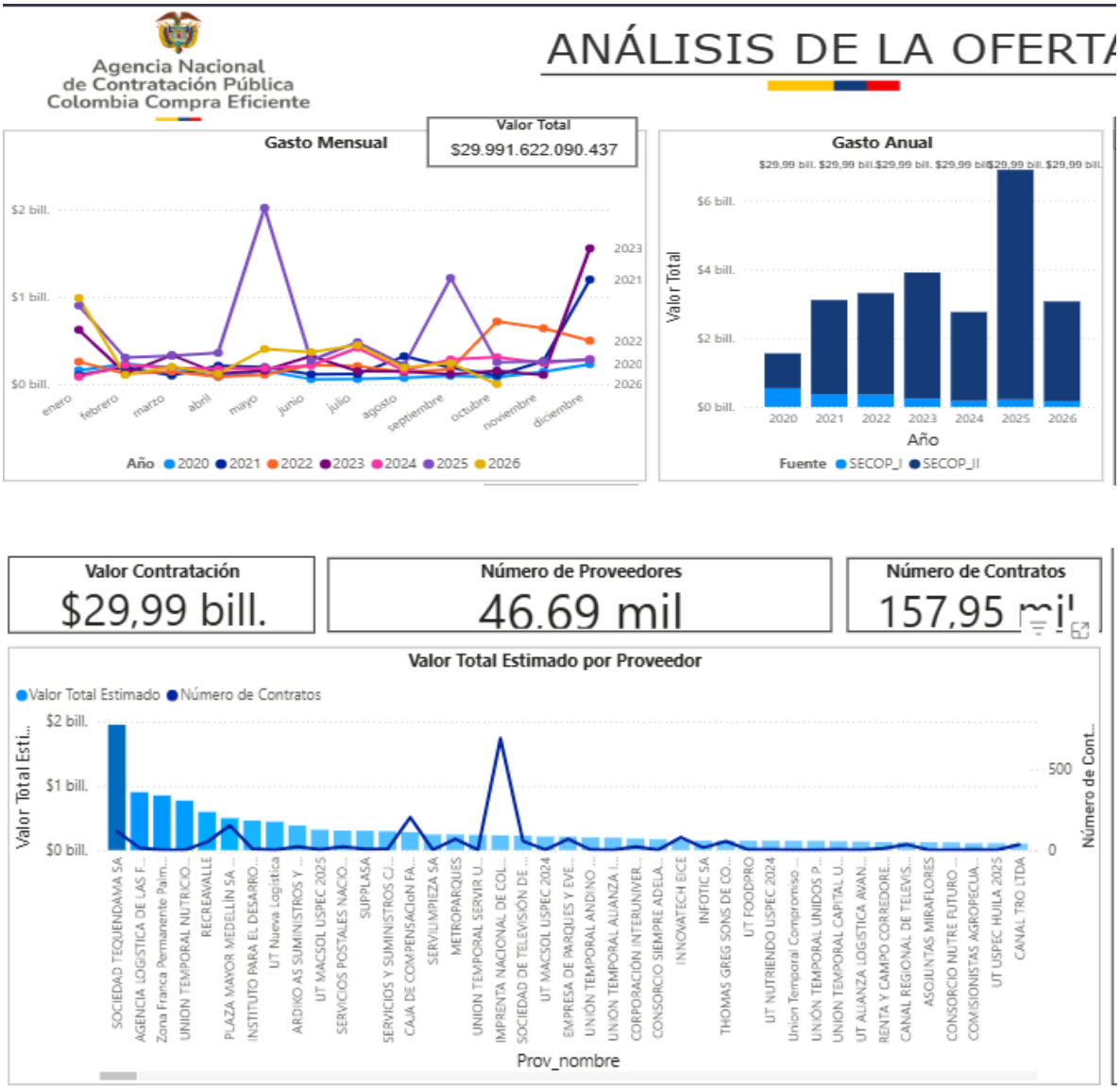
- JM ProEventos: ubicado en Los Patios
- DAG Eventos Logística y Seguridad: establecimiento ubicado en Los Patios,
- LOGISTICA.PRO: operador ubicado en Los Patios,
- GY Soluciones Logísticas: empresa ubicada en Cúcuta
- Chavz Publicidad: proveedor ubicado en Los Patios
- M&M Eventos Alquiler de Sillas: establecimiento ubicado en Los Patios
- Agencia de Festejos Yad's: proveedor ubicado en Los Patios
- Nort Proveedores: establecimiento ubicado en Cúcuta
- Macro comercializadora Torres: establecimiento ubicado en Los Patios
- Strategy Hub: establecimiento ubicado en Los Patios
- 360 Creativos: establecimiento ubicado en Cúcuta
- Ideas positivas: establecimiento ubicado en Los Patios

Así mismo para identificar los posibles proveedores nacionales se utilizó las bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector y con el respectivo análisis estadístico utilizando las herramientas sugeridas en el ANEXO A de la Guía de Colombia Compra Eficiente para la Elaboración de Estudios del Sector.

Por otra parte como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, se desarrollaron dos herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la oferta,

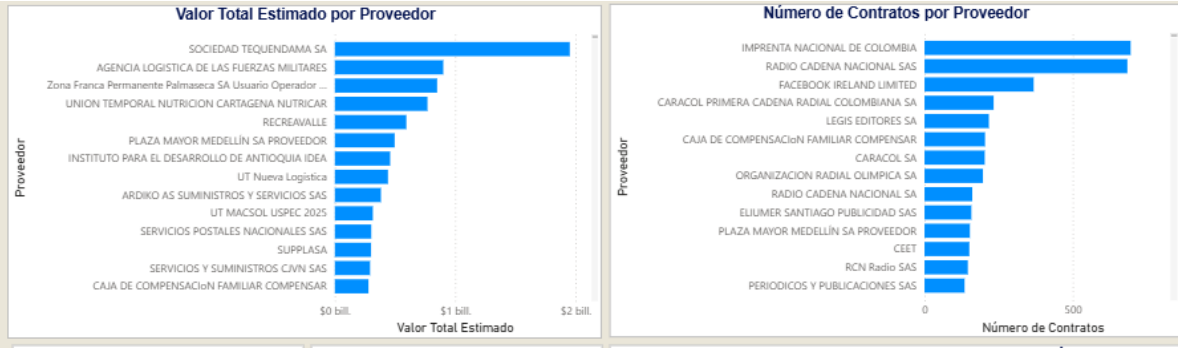
entendido como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar.

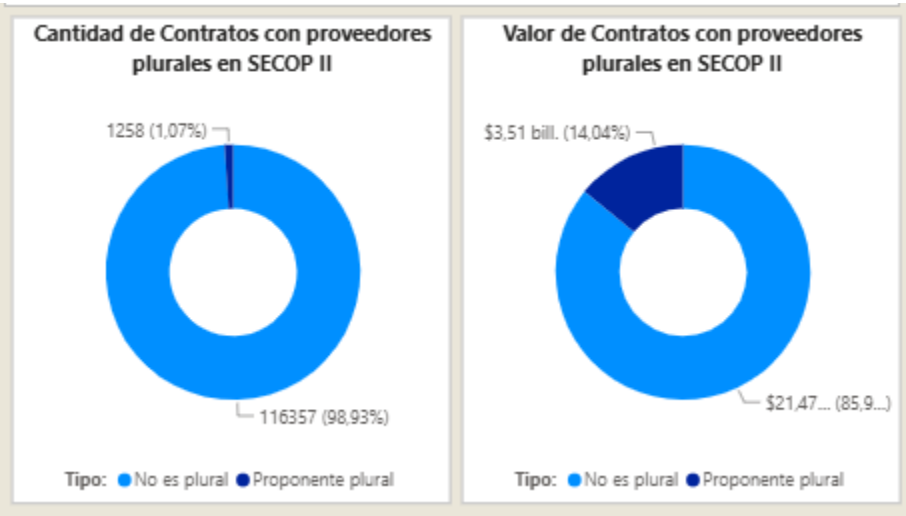
Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según los códigos UNSPSC 52161500, 55101500, 80141600, 81141600, 82101600, 82121500, 82131600, 90101600, 90101700, durante los últimos años 2020 al 2025, en rango de contratación desde los $0 mil en adelante y de proveedores ubicados a nivel nacional, se obtuvieron los siguientes resultados:



Valor Total de la Oferta / Contratación: El acumulado general asciende a **$29,99 billones de pesos**, reflejando la dimensión económica global del segmento analizado.

Volumen de Contratos y Proveedores: Se procesaron un total de **157.950 contratos** a través de **46.690 proveedores** activos en las plataformas (SECOP I y SECOP II).





Participación de Proponentes Plurales (SECOP II):

- **Cantidad de Contratos:** El **98,93%** de los contratos (116.357) se adjudicaron a proponentes individuales, frente a un **1,07%** (1.258 contratos) otorgado a proponentes plurales (uniones temporales, consorcios, etc.).
- **Valor Económico:** Los proponentes individuales representan el **85,90%** del valor ($21,47 billones), mientras que los proponentes plurales captan el **14,04%** ($3,51 billones), evidenciando que las alianzas estratégicas o consorcios manejan contratos de mayor envergadura promedio.

la oferta evidencia un mercado estatal fuertemente impulsado por mecanismos competitivos y contratación directa, con una marcada predominancia de proponentes individuales en volumen, aunque los proponentes plurales concentran una cuota relevante del valor financiero en contratos de gran escala.

Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE ENTIDADES ESTATALES Y CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en el Sistema de Vigilancia para la Contratación Estatal SECOP tomando una muestra de los procesos efectuados durante el último año con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en la mayoría de ellos se siguieron los requisitos técnicos definidos por la Especificaciones del Municipio, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

Los procesos de referencia presentados corresponden, en su mayoría, a procesos de mínima cuantía (identificados con las siglas MC y MIC), por lo que su comparabilidad con la selección abreviada de menor cuantía del presente proceso debe valorarse con cautela.

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS EN ANTERIORES OCASIONES
Fuente: SECOP II

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR
MUNICIPIO DE LOS PATIOS	PATIOS-SUB-SP-16-2025 (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA VIGENCIA 2025 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 73.433.115,00

MUNICIPIO DE LOS PATIOS	PATIOS-MC-SCPLAN-081-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA VIGENCIA 2024 DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$	36.378.300,00
MUNICIPIO DE LOS PATIOS	ISMC-SPP-105-2022	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO. OPERATIVO. Y ASISTENCIAL NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA VIGENCIA 2022 DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$	27.981.184,00

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES EN ANTERIORES OCASIONES

Fuente: SECOP II

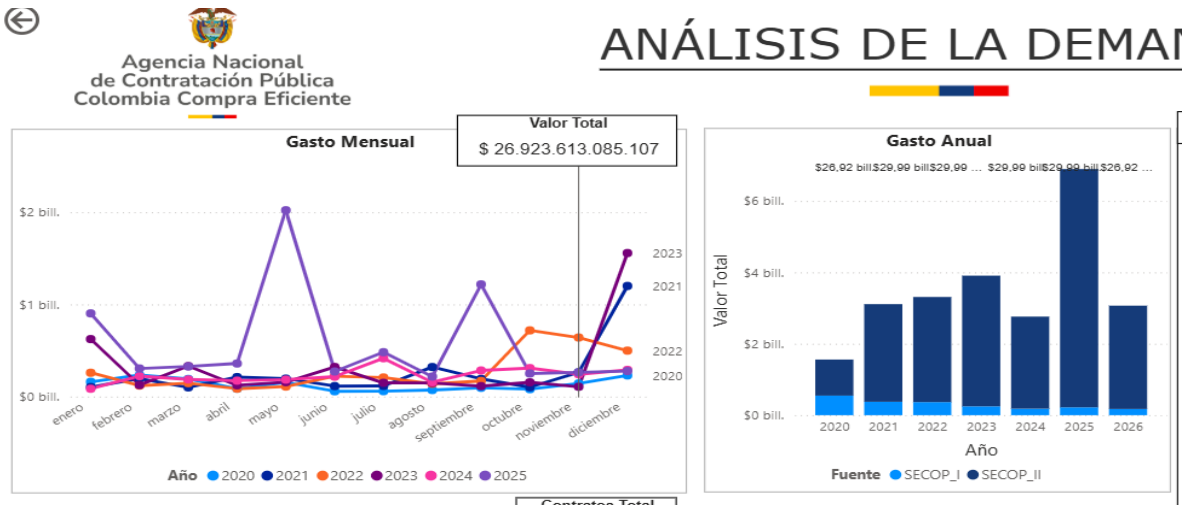
ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR
MUNICIPIO DE MONTEBELLO	CPS-156-2025	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO LOGISTICO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, VIGENCIA 2025, CONFORME A LA LEY 1757 DE 2015.	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 9.000.000,00
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	SMC-MS-1062025	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS INSTITUCIONALES PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL RELACIONA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 19.000.000,00
MUNICIPIO DE TUTA	MT-MC-PS-081-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE TUTA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 5.669.000,00

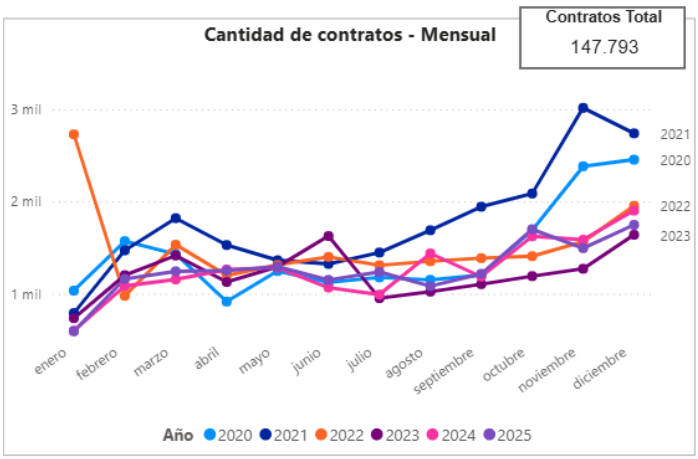
ALCALDIA MUNICIPIO DE OIBA	SMINC-049-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MESA Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DE OIB	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 11.660.000,00
MUNICIPIO DE APIA	146-12-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y CIERRE DEL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICA VIGENCIA 2025 DEL MUNICI	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	$ 8.000.000,00

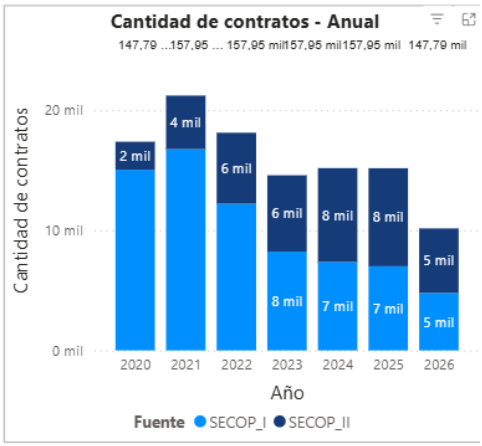
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Por otro lado como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, se desarrollaron dos herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la oferta y de la demanda, entendido como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según los códigos UNSPSC 48101800, 55101500, 78111800, 80141600, 80141900, 86101700 y 90101700, durante los últimos años 2020 al 2025, en rango de contratación desde los $0 mil en adelante y de proveedores ubicados a nivel nacional, se obtuvieron los siguientes resultados:



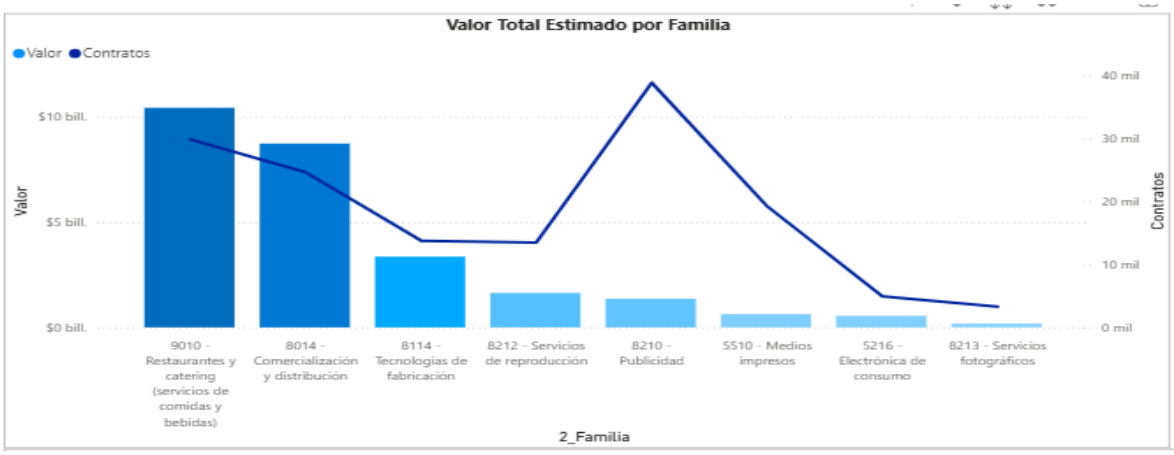




Valor Total de la Contratación: El acumulado general asciende a **$26,92 billones de pesos**, distribuidos a lo largo del periodo analizado (2020 - 2026).
Volumen de Contratos: Se registra un total de **147.793 contratos** procesados a través de las plataformas SECOP I y SECOP II.

Gasto y Cantidad de Contratos (Anual y Mensual):

- Los gráficos temporales muestran un comportamiento dinámico de la contratación pública, destacando picos importantes en los años 2021 y 2022 tanto en valor ejecutado como en volumen de contratos, con una estabilización en los años siguientes.
- A nivel estacional dentro de los años, se observan incrementos recurrentes hacia el cierre de los periodos anuales (meses de noviembre y diciembre), un comportamiento típico en la ejecución presupuestal del Estado.

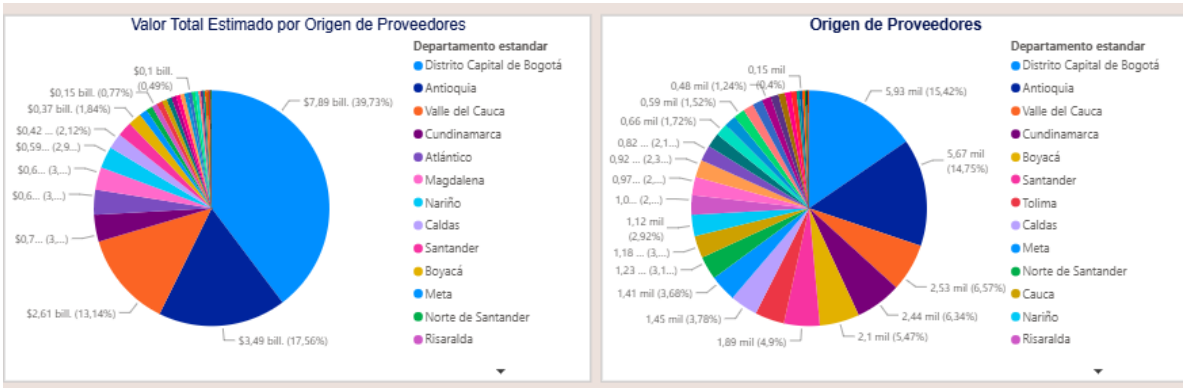


Valor Total Estimado por Familia (Clasificador UNSPSC):

El gráfico de líneas y barras de la familia de bienes y servicios resalta categorías clave de gran peso financiero. Entre ellas destaca fuertemente el segmento de Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas - Código 9010), el cual concentra montos elevados de participación dentro de las categorías filtradas, evidenciando contratos masivos en áreas de bienestar, alimentación escolar o logística institucional.

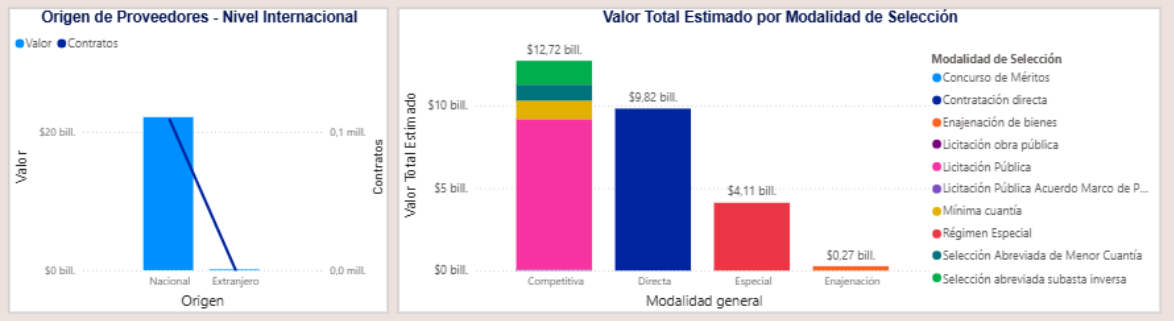
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	2315	$536.992.447.472	2,49%	3080	$1.607.160.858.087	7,46%	3918	$785.814.992.147
8014 - Comercialización y distribución	1794	$310.827.470.098	1,44%	2956	$618.147.538.686	2,87%	3371	$798.360.685.172
8114 - Tecnologías de fabricación	618	$103.129.383.903	0,48%	1464	$377.017.634.882	1,75%	2347	$1.219.319.216.686
8212 - Servicios de reproducción	2512	$371.182.493.610	1,72%	2505	$214.911.548.391	1,00%	1350	$196.533.300.173
8210 - Publicidad	5608	$103.454.581.378	0,48%	6398	$136.862.580.685	0,64%	4601	$121.062.154.039
5216 - Electrónica de consumo	486	$44.828.627.224	0,21%	792	$64.948.378.310	0,30%	628	$106.527.570.813
5510 - Medios impresos	3608	$76.296.875.602	0,35%	3534	$74.718.261.745	0,35%	1519	$63.976.377.911
8213 - Servicios fotográficos	429	$12.172.874.124	0,06%	481	$17.266.989.630	0,08%	383	$20.066.317.181
Total	17370	$1.558.884.753.411	7,23%	21210	$3.111.033.790.416	14,44%	18117	$3.311.660.614.122



Origen Geográfico de los Proveedores:

Existe una alta concentración de la contratación en el Distrito Capital de Bogotá, seguido por departamentos con alto dinamismo económico y administrativo como Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca, lo que refleja la centralización de las sedes principales de los proveedores del Estado.



Modalidades de Selección:

- La contratación Competitiva lidera la inversión con $12,72 billones.
- La contratación Directa representa una parte significativa con $9,82 billones.
- Las modalidades Especiales suman $4,11 billones y la Enajenación $0,27 billones.

Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR EL ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El índice de Liquidez *(IDL, activo corriente/pasivo corriente)* permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo sin necesidad de comprometer la propiedad, planta y equipo.

El índice de liquidez se evaluó con base en la información del SIREM una muestra de empresas dedicadas al sector servicios para definir los límites de este indicador.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

El Nivel de Endeudamiento (NDE, pasivo total/activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.

El nivel de endeudamiento se evaluó con base en la información del SIREM una muestra de empresas dedicadas al sector servicios para definir los límites de este indicador.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR LA RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Utilidad operacional/gatos de intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras particularmente con la obligación de pagar intereses financieros. Una empresa puede tener complicaciones Financieras y Operacionales, y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Se considera que las compañías que tienen gastos de interés de valor cero y cuya UTILIDAD OPERACIONAL es POSITIVA, CUMPLE con el indicador RAZON DE COBERTURA. Para este caso en que los GASTOS DE INTERES sean CERO a la hora de realizar la división (Utilidad Operacional / Gastos de interés), ya que cantidad dividida por cero, el resultado aritmético manifiesta error o infinito e indeterminado, Se tomara que este INDICADOR FINANCIERO CUMPLE.

La razón de cobertura de intereses se evaluó con base en la información del SIREM una muestra de empresas dedicadas al sector para definir los límites de este indicador.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR LA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

La rentabilidad del patrimonio se evaluó con base en la información del SIREM una muestra de empresas dedicadas al sector servicios para definir los límites de este indicador.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR LA RENTABILIDAD DEL ACTIVO

La rentabilidad del activo se evaluó con base en la información del SIREM una muestra de empresas dedicadas al sector para definir los límites de este indicador.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	INDICE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE B/MANGA S A	BUCARAMANGA	SANTANDER	0,81185931	0,11963596	0,068986545	0,00056383	0,00049637
800203207	HIPPOS S.A.S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	2,68864885	0,371934029	-707,625	-3,17641118	-1,99499577
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PRETROLEROS S.A.S	ORITO	PUTUMAYO	1,92259059	0,369605058	8,544268101	0,45759311	0,28846438
811042319	FIESTAS Y EVENTOS CATERING S.A.S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	1,55391625	0,342524283	360,1389298	0,44384957	0,29182031
830007942	GOMA AGENCIA DE MARKETIING S A S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	1,92226427	0,428367981	1,372455251	0,05138159	0,02937136
830021990	GOURMET X-PERTS Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	2,44619081	0,508459916	1,156636031	0,09776172	0,0480538

830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	1,315709	0,709917591	3,875822231	0,43677187	0,12669983
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	1,77320833	0,455984997	17,18200564	0,32092954	0,17459049
830099886	FESTINO LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	3,56562979	0,21322606	-366,4666667	-0,0731215	-0,05753009
830123264	LOTENGO EVENTOS Y PRODUCCIONES LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	2,12966573	0,42336228	18,23065452	0,33465496	0,19297467
830147271	SISTOLE S.A.S	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	1,72161095	0,560266879	8,882588993	0,53656987	0,23594754
844000282	FALCK SERVICES LTDA	YOPAL	CASANARE	3,10937885	0,532679482	5,230240878	0,34958245	0,16336705
860520396	ASOCIADOS INDUSTRIALES TELLEZ DURAN LTDA. ASINTELCO LTDA.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	1,08332447	0,65605827	INDETERMINADO	-0,25795671	-0,08872208
890909297	PLAZA MAYOR DE MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	0,83741193	0,122499296	INDETERMINADO	-0,04711878	-0,04134677

890920101	RAMIREZ ARANA Y COMPAÃ'IA LTDA.	MEDELLIN	ANTIOQUIA	1,46925978	0,630044671	10,57787981	0,61497576	0,22751356
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL S.A .	BARRANQUILLA	ATLANTICO	1,55394589	0,568324207	6,821099517	0,23746595	0,1025083
900049217	ESTRATEGIA Y PRODUCCION S.A.	ITAGUI	ANTIOQUIA	1,86108247	0,600291473	251,0572687	0,19755611	0,07896486
900055917	FOCO URBANO SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,24945058	4,008810068	-2,859580101	0,08711685	-0,26211806
900059028	CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A	YUMBO	VALLE	0,46347243	0,15840699	-3,146925211	-0,04249148	-0,03576053
900194353	OPEN GROUP BTL LTDA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	2,30277986	0,379305987	1,385436075	0,02650459	0,01645124
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	1,59850992	0,623378902	9,656574474	0,45385521	0,17093145
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	0,87759396	0,580612897	21,38782094	0,22683522	0,09513177
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	3,59109991	0,884568304	5,314040177	1,12101873	0,12940109

900365212	4E S.A.S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	2,26761308	0,58474653	12,9164258	0,71848362	0,29835281
900372931	TOP BRAND EVENTS SAS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	1,06759681	0,680374903	3,699243881	0,39885749	0,12748486
900376674	ALIMSO CATERING SERVICES SA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	1,40140321	0,610048907	-2,969858942	-0,34941437	-0,13625452
900386792	SERVICIOS DE CAMPO PETROLERO SAS	NEIVA	HUILA	1,58550818	0,814263452	4,635773543	1,16127422	0,21569107
900413303	SANTIAGO PUERTA LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	MEDELLIN	ANTIOQUIA	1,15863629	0,78212944	2,168916764	0,58734797	0,12796583
900510560	JCH SERVICES SAS	COTA	CUNDINAMARCA	1,50701573	0,516818587	6,506340378	0,51027333	0,24655459

EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se debe realizar un análisis del riesgo y la forma de mitigarlo.

Colombia Compra Eficiente diseñó con base en el estándar australiano para la administración de riesgos una metodología para identificar y clasificar los riesgos con fundamento en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del Proceso de Contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

Tabla 1 - Matriz de Riesgos

					Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
	Numérica	Histórica			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2	3	4	5	6	7
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 - 100	Probablemente ocurrirá	Probable	4	5	6	7	8	9
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7	8	9	10

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

El orden de prioridad fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación en la siguiente tabla:

Tabla 2- Prioridad de Tratamiento y Control del Riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

NOTA: La matriz de riesgos se anexa en documento del presente proceso.

ANALISIS DEL MERCADO

Precios de mercado: Con el fin de obtener el futuro presupuesto de la entidad para esta contratación se solicitaron cotizaciones a empresas de la región, las cuales forman parte del proceso. **Ver. Documento Estudio de Precios.**

METODOLOGÍA APLICADA EN EL ESTUDIO DE MERCADO REAL.

La Oficina de Almacén General, atendiendo los principios de razonabilidad y proporcionalidad, utilizó mecanismos mixtos para contrastar la realidad del sector económico en el municipio de Los Patios y la región del Norte de Santander, recurriendo a las siguientes fuentes informativas:

- **Fuentes Primarias - Cotizaciones del Sector:** Para el análisis cuantitativo, se recibió e incorporó al expediente contractual (03) cotizaciones formales allegadas por los proveedores interesados o requeridos por la secretaría solicitante, las cuales se detallan a continuación:

- STRATEGY HUB NIT. 901808607-8
- 360 CREATIVOS
- IDEAS POSITIVAS

- **Fuentes Secundarias - Consulta Web y Precios de Referencia:** Se realizó un sondeo no presencial (vía telefónica y plataformas Web) para contrastar la vigencia, idoneidad y volatilidad de los precios ofertados en el mercado actual, garantizando que los rangos analizados correspondan a la economía local. Aunado a ello Análisis Histórico y SECOOP II.

DESCUENTOS DE LA ENTIDAD

Los descuentos que realiza la entidad en virtud de la ejecución del contrato son los descritos a continuación acorde con las leyes, ordenanzas y acuerdos que los regulan a la fecha de publicación del presente proceso de selección.

DESCUENTOS POR ESTAMPILLAS E IMPUESTOS - VIGENCIA 2026						
CONCEPTO	DCTOS QUE APLICAN - TARIFAS SEGÚN CONTRATO					
	OPS	SUMINISTROS	SERVICIOS	OBRA PUBLICA	INTERVENTORÍAS OBRA PUBLICA	CONLSUTORÍAS
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	2% para valores superiores a 2smmlv	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
ESTAMPILLA PRO DSLLO ACADEMICO	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
ESTAMPILLA PRO ALDULTO MAYOR	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
TASA PRO DEPORTE	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
RETE ICA	0,80%	DEPENDE DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL (0,4 a 1%)	DEPENDE DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL (0,4 a 1%)	0,60%	0,80%	0,80%
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	PARA PAGOS SUPERIORES A 10 SMMLV	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
RETENCION EN LA FUENTE	PARA PAGOS QUE SUPEREN TOPES DE LEY	2,5% RESPONSABLE IVA	4,00%	2,00%	6,00%	10% honorarios persona natural no declarante
		3,5% NO RESPONSABLE IVA	6,00%			11% persona jurídica responsable de renta
CONTRIBUCCION OBRA PUBLICA - FONDO SEGURIDAD	N/A	N/A	N/A	5,00%	N/A	N/A
TODOS LOS DESCUENTOS SE APLICAN AL VALOR TOTAL DE LA CUENTA ANTES DEL IVA						

Fuente. Secretaria de Hacienda del Municipio de Los Patios (N.S.)

Nota 1: En todo caso se recomienda consultar por los interesados, directamente en la Secretaria de Hacienda ó Tesorería del MUNICIPIO DE LOS PATIOS, el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos a la fecha de cierre del proceso.

Se debe tener en cuenta que el precio establecido es el solicitado en el mercado del servicio a suministrar, el cual es a todo costo, incluye Impuestos, tributos Nacionales y Municipales, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, administración y utilidad, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio y/o producto a adquirir.

Para mayor análisis **Ver. Documento Estudio de Precios.**

DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Tras un análisis comparativo y la ponderación de las variables del mercado real, aplicando criterios de menor valor de mercado, se determinaron las cantidades y los valores unitarios óptimos para salvaguardar el patrimonio público.

En consecuencia, se establece el presupuesto oficial estimado para la ejecución del suministro en la suma de: **OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($87.778.939,00) M/CTE, INCLUIDO IVA,** y demás costos directos e indirectos (VER DOCUMENTOS ESTUDIO DE PRECIOS).

Justificación: Se adopta el menor valor en cumplimiento del principio de economía.

Nota sobre tratamiento tributario y descuentos de ley: el tratamiento tributario (IVA, impoconsumo, bien o servicio excluido o exento) consignado en las cotizaciones que soportan el estudio de precios es informativo y sirve para establecer el presupuesto oficial.

Cada proponente debe estructurar su oferta de acuerdo con el régimen tributario que le es aplicable y con la naturaleza tributaria de cada bien o servicio conforme al Estatuto Tributario, y el valor ofertado corresponde al precio total que la Entidad pagará, con todos los impuestos, tasas y contribuciones incluidos.

El Municipio de Los Patios, como agente de retención, aplicará al contratista todos los impuestos, estampillas, tasas, contribuciones, retenciones y demás descuentos de ley que correspondan según la normativa vigente al momento del pago, así no hayan sido discriminados en la cotización o en la oferta.

Si al verificar una oferta la Entidad advierte que el tratamiento tributario declarado por el proponente para un ítem (IVA, impoconsumo, bien o servicio excluido o exento) no corresponde al previsto en el Estatuto Tributario, previa aclaración del proponente y con base en el fundamento tributario que se deje documentado, la Entidad reclasificará el componente tributario del ítem sin modificar el valor total ofertado ni el precio unitario con impuestos incluidos.

La diferencia tributaria será asumida por el proponente y, en ningún caso, el valor a pagar superará el valor total ofertado ni el presupuesto oficial.

El tratamiento tributario declarado por el proponente no vincula a la Entidad. Esta regla se aplicará a todos los proponentes en igualdad de condiciones y no constituye corrección aritmética.

Por las razones antes señaladas, la Entidad puede satisfacer el objeto de esta contratación acudiendo para ello al mecanismo legal de la Selección Abreviada de menor cuantía.

Dado en Los Patios, Norte de Santander, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

JOSE DE JESÚS ROZO CONTRERAS
Jefe de Oficina Relacionamiento con el Ciudadano

Función	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó y proyectó aspectos jurídicos y del sector	Carlos Andrés Jaimes Acero	Asesor jurídico externo	
Revisó y aprobó aspectos técnicos y presupuesto	José de Jesús Rozo Contreras	Jefe de Oficina Relacionamiento con el Ciudadano	
Revisó y proyectó estudio de precios y presupuesto del proceso de selección	Carlos Alfredo Rojas Sierra	Almacenista General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			